

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| ACTIVO | NOTAS | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE: | | | |
| Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo | 4 | 6.787.660 | 6.615.862 |
| Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar | 6 | 650.277 | 509.678 |
| Activos Financieros | 5 | 21.657.750 | 23.173.057 |
| Activos Por Impuestos | 7 | 167.300 | 149.164 |
| Otros Activos | 9 | 7.318 | 18.972 |
| Total Activo Corriente | | 29.270.304 | 30.466.733 |
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Activos Financieros | 5 | 26.803.926 | 21.631.759 |
| Propiedad y Equipo | 8 | 1.726.253 | 1.789.208 |
| Propiedades De Inversion | 10 | 20.195.023 | 20.326.063 |
| Total Activo No Corriente | | 48.725.201 | 43.747.030 |
| TOTAL ACTIVO | | \$ 77.995.505 | \$ 74.213.763 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar | 11 | 599.468 | 446.159 |
| Pasivo Por Impuestos | 12 | 27.117 | 153.007 |
| Pasivo Por Beneficios A Empleados | 13 | 214.399 | 150.187 |
| Pasivos Estimados | 14 | 17.922 | - |
| Depósitos recibidos de terceros | 15 | 3.703.608 | 627.303 |
| Total Pasivo Corriente | | 4.562.514 | 1.376.656 |
| PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Pasivo Por Beneficios A Empleados | 13 | 9.762 | 22.573 |
| Total Pasivo No Corriente | | 9.762 | 22.573 |
| TOTAL PASIVO | | \$ 4.572.277 | \$ 1.399.229 |
| FONDO SOCIAL | | | |
| Asignación Permanente | | 57.333.768 | 57.333.768 |
| Reservas Para Donaciones | 16 | 29.310 | 29.310 |
| Adopcion Por Convergencia A Niif | | 9.922.684 | 9.922.684 |
| Excedentes De Ejercicios Anteriores | | 5.420.838 | - |
| Excedentes Del Ejercicio | | 608.694 | 5.420.838 |
| Otros Resultados Integrales Del Ejercicio | | 107.934 | 107.934 |
| TOTAL FONDO SOCIAL | | \$ 73.423.228 | \$ 72.814.534 |
| TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL | | \$ 77.995.505 | \$ 74.213.763 |

Las notas 1 a 23 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867



ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T



SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. No. 57411-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| | NOTAS | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------|-------|---------------------|---------------------|
| Ingreso De Actividades Ordinarias | 17 | 7.912.692 | 12.671.195 |
| Gastos De Administración | 18 | (3.476.116) | (3.892.532) |
| Deficit / Excedentes De Actividades De Operación | | \$ 4.436.576 | \$ 8.778.663 |
| Otros Ingresos | 19 | 113.511 | 168.931 |
| Ingresos Financieros | 19 | 207 | 10.309 |
| Gastos Programas Sociales | 19 | (3.249.376) | (2.975.796) |
| Gastos Financieros | 19 | (664.216) | (516.012) |
| Otros Gastos | 19 | (891) | (1.258) |
| Deficit / Excedentes Antes de Impuestos | | \$ 635.811 | \$ 5.464.838 |
| Impuesto de Renta y Complementarios | 21 | (27.117) | (44.000) |
| Deficit / Excedente Neto | | \$ 608.694 | \$ 5.420.838 |

Las notas 1 a 23 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867



ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T



SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. No. 57411-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Deficit / Excedente Neto Del Período | 608.694 | 5.420.838 |
| Otros Resultados Integrales | | |
| Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos | | |
| Ganancias y Peridas Actuariales | - | - |
| Revaluación de Activos | - | - |
| Total partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos | - | - |
| Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos | | |
| Cambios en el valor razonable de las coberturas | - | - |
| Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos | - | - |
| Otros Resultados Integrales, Netos de Impuestos | - | - |
| Total Resultado Integral | 608.694 | 5.420.838 |

Las notas 1 a 23 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867



ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T



SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. No. 57411-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF International S.A.

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <u>Actividades de Operación: provistos (usados)</u> | | |
| Exceso de ingresos sobre egresos | \$ 608.694 | \$ 5.420.838 |
| Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo | | |
| Depreciación | (85.630) | (101.315) |
| | (85.630) | (101.315) |
| Total generación interna de recursos Aumento (Disminución) en otras partidas del Activo: | 523.064 | 5.319.523 |
| Activos Financieros | (1.515.307) | 1.069.234 |
| Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar | 158.735 | (7.594.349) |
| Otros Activos | (11.655) | (160.523) |
| Disminución en otras partidas del activo | (1.368.227) | (6.685.638) |
| Aumento (Disminución) en otras partidas del Pasivo: | | |
| Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar | 153.309 | (1.414.690) |
| Pasivo Por Impuestos | (125.890) | (564) |
| Pasivo Por Beneficios A Empleados | 69.324 | (1.910) |
| Depósitos recibidos de terceros | 3.069.004 | (754.232) |
| Otros pasivos | 7.301 | (228) |
| | 3.173.048 | (2.171.625) |
| | (4.541.275) | (4.514.013) |
| <u>Actividades de Inversión: Provisos (usados)</u> | | |
| Inversiones | 5.172.166 | 6.531.698 |
| Compra de activos fijos | (148.585) | 70.412 |
| Propiedades De Inversión | (131.039) | 3.669.393 |
| Total recursos aplicados en actividades de inversión | 4.892.541 | 10.271.502 |
| <u>Actividades de Financiación: Provisos (usados)</u> | | |
| Aumento del Fondo Social | - | 2.655.325 |
| Total recursos provistos en actividades de financiación | - | 2.655.325 |
| Distribución de exceso de Ingresos sobre Egresos | - | (2.655.325) |
| Total recursos aplicados en actividades de financiación | - | (2.655.325) |
| Flujo de efectivo neto en actividades de financiación | - | - |
| Aumento neto en el efectivo | 171.798 | (437.967) |
| Saldo de efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo | 6.615.862 | 7.053.829 |
| Saldo de efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo | \$ 6.787.660 | \$ 6.615.862 |

Las notas 1 a 23 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867



ISLEANA DEL S. ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T



SELMA MESA CARVAJAL
Revisor Fiscal
T.P. No. 57411-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por BKF

F R B FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

| | Asignación Permanente | Reservas Para Donaciones | Adopción Por Convergencia a NIIF | Excedentes Acumulados | ORI | Total patrimonio |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|
| Saldo a Diciembre De 2018 | 54.678.444 | 29.310 | 9.922.684 | 2.655.324 | 107.934 | 67.393.696 |
| Resultado integral del período | | | | | | |
| Utilidad neta del período | - | - | - | 5.420.838 | - | 5.420.838 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - |
| Total resultado integral | - | - | - | 5.420.838 | - | 5.420.838 |
| Contribuciones y distribuciones | | | | | | |
| Ejecución donaciones | - | - | - | - | - | - |
| Traslado de utilidad | 2.655.324 | - | - | (2.655.324) | - | - |
| Total contribuciones y distribuciones | 2.655.324 | - | - | (2.655.324) | - | - |
| Saldo a Diciembre De 2019 | 57.333.768 | 29.310 | 9.922.684 | 5.420.838 | 107.934 | 72.814.534 |
| Resultado integral del período | | | | | | |
| Utilidad neta del período | - | - | - | 608.694 | - | 608.694 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - |
| Total resultado integral | - | - | - | 608.694 | - | 608.694 |
| Contribuciones y distribuciones | | | | | | |
| Ejecución donaciones | - | - | - | - | - | - |
| Traslado de utilidad | - | - | - | - | - | - |
| Total contribuciones y distribuciones | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a Diciembre De 2020 | 57.333.768 | 29.310 | 9.922.684 | 6.029.532 | 107.934 | 73.423.228 |

Las notas 1 a 23 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



ALFONSO OTOYA MEJIA
 Representante Legal
 16837867



ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
 Contador
 T.P. No. 57411-T



SELMA MESA CARVAJAL
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 57411-T
 (Ver Dictamen Adjunto)
 Designado por BKF
 International S.A.



FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información General

La FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO (en adelante la Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1186 del 6 de abril de 1967 del Ministerio de Justicia, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, tendrá como objetivo primordial el desarrollo educativo, técnico y cultural, preferentemente de la niñez y juventud carentes de recursos. En cumplimiento de esta labor también podrá adelantar proyectos en las áreas de salud, la familia y la generación de recursos.

LA FUNDACIÓN podrá cumplir su objetivo bien directamente mediante auxilios o ayudas, o bien asociándose transitoria o permanentemente o prestando ayuda a otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, que laboren en los campos a que se refiere su objeto social.

Para cumplir su objeto, puede la Fundación adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, y , en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

LA FUNDACIÓN, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia. Es una institución de carácter privado, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas.

LA FUNDACIÓN carece de ánimo de lucro; y, por consiguiente, en ningún momento ni sus bienes, ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o réditos ingresarán al patrimonio de personas naturales, en calidad de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente ni a través de otras personas naturales o jurídicas. Las utilidades de la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue, en cuanto no se destinen a incrementar el patrimonio de la entidad; y en caso de liquidación se observará lo dispuesto en la ley y los estatutos.



Órganos de administración:

- Junta Administradora
- Director General

LA FUNDACIÓN tendrá duración indefinida. Puede ser disuelta por la Junta Administradora, con los requisitos señalados en la ley y sus estatutos.

2. Principales prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente conforme lo señalado en el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de LA FUNDACIÓN se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y "reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 de 2018 por el cual se establece el Régimen Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2".

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

2.2 Negocio en Marcha

LA FUNDACIÓN prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de "negocio en marcha", es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, LA FUNDACIÓN no ha presentado incertidumbre debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 durante el 2020.



2.3 Hechos Posteriores

LA FUNDACIÓN ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que serán aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos de interés. Podrán presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

El reconocimiento o no de ajustes, así como las revelaciones, posteriores a la fecha de preparación y, antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, dependerá del criterio y juicio profesional considerado, en ese momento, por la administración.

LA FUNDACIÓN no reconocerá activos contingentes después de la fecha del período sobre el cual se informa.

2.4 Presentación Razonable

LA FUNDACIÓN reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.5 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo el estándar para PYMES.

b) Una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación. Sobre el particular es de señalar que el International Accounting Standards Board emitió durante el año 2015 el documento definitivo de las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, ratificado en el decreto 2496 de 2015 con lo cual se permite la aplicación anticipada de dichos cambios.



2.6 Compensación

LA FUNDACIÓN no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o interpretación.

2.7 Frecuencia de la información

Los estados financieros con propósito de información general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control que no cumplieren con lo establecido, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas.

2.8 Comparabilidad

El juego completo de estados financieros se presentará en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.9 Base de contable de acumulación o devengo

La entidad prepara sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

2.10 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los rubros anteriormente citados.

2.11 Instrumentos financieros



Esta política contable abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con efecto en resultados
- Inversiones al costo amortizado
- Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados, son aquellas que LA FUNDACIÓN mantiene para fines de negociación, que cotizan en un mercado público de valores o sobre las que puede estimar fiablemente su valor razonable. La intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Esta clasificación incluye los siguientes tipos de activos financieros: fondos de inversión colectiva, encargos fiduciarios, acciones ordinarias o preferentes, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, entre otros, que pueda adquirir o recibir la entidad, y otros títulos que su valor razonable sea estimado con fiabilidad y sin esfuerzo desproporcionado.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que LA FUNDACIÓN se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable con base en su valor de mercado, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, LA FUNDACIÓN seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable del activo financiero:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no se haya presentado un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.



- c) Si el mercado para el activo no es líquido o dinámico y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, LA FUNDACIÓN estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración de acuerdo con su juicio profesional y experiencia obtenida sobre instrumentos similares.

Activos Financieros al Costo Amortizado

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros, tales como: TES, Bonos, CDT, títulos, pagarés, documentos y cuentas por cobrar, entre otros, sobre los cuales LA FUNDACIÓN tiene la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por el emisor.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra al precio de la transacción, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos, tales como honorarios, comisiones, primas (descuentos) y otras erogaciones necesarias para adquirir el activo.

Éstos comprenden los dineros pagados al comisionista y otros gastos directamente relacionados con la adquisición del activo financiero. Para el efecto la entidad ha definido que reconocerá todo costo incremental como un mayor valor del activo financiero siempre y cuando supere 3 SMMLV, en caso contrario se reconocerá como un gasto en el período correspondiente.

Al cierre contable, los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero.

Los rendimientos por cobrar por cada título se reconocerán con base en la última tasa de interés conocida para el periodo sobre el cual se liquiden intereses, la contrapartida corresponderá a un ingreso del periodo.

El método de la tasa de interés efectiva se aplica de la siguiente manera:

- a) Proyectar los flujos de efectivo del activo financiero de acuerdo a las características del prospecto o documento que soporte la transacción (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.



- b) Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF, IPC, IBR o UVR) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Utilizar la última tasa conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- c) Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero (o salidas de dinero cuando sea del caso) y las entradas de efectivo correspondientes a: rendimientos o cupones y capital.
- d) Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo (mensualmente), que corresponde a la TIR – Tasa Interno de Retorno del mismo.
- e) Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivos para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa hallada (TIR) es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada a tasa nominal mensual para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se cancelarán en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

Cuando el modelo de negocio de un instrumento financiero medido al costo amortizado cambie por algún tipo de decisión administrativa y, se decida negociar en cualquier momento dicho instrumento, la entidad procederá a reconocer el cambio en la estimación de su valor razonable como un ingreso o gasto dentro del estado de resultados en el momento de la negociación. Esta situación deberá revelarse en las notas a los estados financieros, indicando el cambio de medición del instrumento financiero y el método para determinar el valor razonable.

Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Dentro de este grupo se reconocen las inversiones que posea la entidad y sobre las cuales no sea posible determinar su valor razonable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, tales como inversiones en entidades que no cotizan en un mercado público de valores y que por su modelo de negocio no es necesario aplicar la tasa de interés efectiva.

LA FUNDACIÓN dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- ✓ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- ✓ Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el



activo transferido como una inversión y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida; el activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Pérdida por Deterioro de Valor de Activos Financieros

LA FUNDACIÓN evalúa al cierre contable si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, LA FUNDACIÓN reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, dicho importe se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión.

Para el efecto, la administración ha definido que todas las inversiones en bonos, CDT's y demás títulos emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por entidades emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, tendrán una calificación la cual es publicada periódicamente por las Entidades Calificadoras de Valores debidamente avaladas y registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez conocidas las calificaciones del riesgo del emisor publicadas por los calificadores de valores, la entidad revisará periódicamente si la calificación ha variado o se ha modificado de forma negativa, de tal manera, que el principal indicio de deterioro de una inversión medida al costo amortizado, será la disminución en la calificación crediticia del emisor, caso en el cual, la entidad deberá aplicar el procedimiento descrito en el aparte "Medición del Deterioro de Valor", descrito a continuación.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado.

Para las inversiones medidas al costo, de las cuales no se tenga un valor de mercado (valor razonable) y que la valoración no se pueda realizar con fiabilidad ni esfuerzo desproporcionado, la entidad determinó que estas inversiones se medirán al costo sin descontar posibles pérdidas por deterioro, ya que el efecto en los estados financieros no es material.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su



valor de acuerdo al precio cotizado mensualmente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

En términos generales, la evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de LA FUNDACIÓN y, el cumplimiento de por lo menos, dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor.
- b) Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
- c) Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d) La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e) Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f) Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros o una variación significativa en los rendimientos de la inversión.

Medición del Deterioro de Valor

Para un instrumento financiero medido al costo amortizado o al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional, que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado y al costo.

Reversión Pérdida del Deterioro de Valor

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.



La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se

contabilizará a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

LA FUNDACIÓN presentará las inversiones de acuerdo a las categorías descritas en esta política contable, y serán presentadas como activos corrientes cuando:

- ✓ Espera venderlo o tiene la intención de venderlo en el corto plazo, o
- ✓ mantiene el activo principalmente con fines de negociación; de lo contrario será clasificado como activo financiero no corriente.

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, LA FUNDACIÓN revelará la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado líquido u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros. Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, informará sobre este hecho.

Igualmente, revelará los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas reconocidas para cada una de las categorías de instrumentos financieros descritas en esta política.

2.12 Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos o edificios), que LA FUNDACIÓN posee y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, o ambas, en lugar de:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto (una parte se arrienda en calidad de arrendamiento operativo a un tercero y otra parte se utiliza para uso de LA FUNDACIÓN separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:



- ✓ Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos operativos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- ✓ El costo de los activos puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- a) Que al área (m²) entregada en arrendamiento operativo o terrenos sobre el cual se espere obtener plusvalía o valorización en el largo plazo, supere el 10% del total del área construida o del terreno y,
- b) Que el valor bruto de la edificación o del terreno, supere el 10% del total del rubro del activo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- a) El precio de compra neto de cualquier descuento o rebaja.
- b) Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- c) El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto, al igual que las cuotas de administración de propiedad horizontal y los demás gastos de mantenimiento.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

LA FUNDACIÓN medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en cada fecha sobre la cual se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Estos activos no son objeto de depreciación ya que su valor es actualizado periódicamente por su valor razonable.

La Entidad medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo cuando el valor razonable no fuese posible de determinar. Este



tratamiento se dará cuando suceda lo primero entre la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.

LA FUNDACIÓN deberá evaluar como mínimo una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado, la cual se evidenciará cuando:

- a) La Entidad comience a utilizar el activo para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo. El costo por el cual serán reconocidos estos activos como propiedades, planta y equipo, será el valor razonable en la fecha del cambio de uso del activo.
- b) La Entidad entregue el bien en arrendamiento financiero, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.
- c) La Entidad considere no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, caso en el cual el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

2.13 Propiedad y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto social, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros tales como arrendamientos.

Incluye las siguientes clases de propiedad y equipo:

- a) Terrenos
- b) Edificaciones
- c) Equipos de computación y telecomunicaciones
- d) Muebles, enseres y elementos de oficina
- e) Flota y equipo de transporte
- f) Activos recibidos en arrendamiento financiero
- g) Anticipos para adquisición de propiedades, planta y equipo

Un elemento de la propiedad y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- a) Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- b) Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/u operativos.
- c) Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.



- d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- e) Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de 2 años.
- f) Que su valor individual sea superior a 50 UVT, excepto para los terrenos, edificios y vehículos, los cuales serán reconocidos sin importar su cuantía.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Dependiendo de las condiciones pactadas con el proveedor para la entrega del activo, se cuenta con dos categorías para determinar el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo al momento de su adquisición:

Activos Listos para ser Usados

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de la Entidad tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el área solicitante.

El costo inicial de estos activos comprende el precio de compra menos cualquier descuento financiero y comercial, rebajas, adicionándole el impuesto a las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

- a) Si es un Equipo de Cómputo, conformarán un mayor valor del costo las licencias debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo del mismo.
- b) Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- c) Si es un Equipo de Transporte se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo, siempre y cuando estos excedan el 5% del valor del vehículo. Estas matrículas serán objeto de capitalización, si posteriormente la Entidad vuelve a incurrir en esta erogación para transformar las características de un vehículo.

Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso adicional para que estén listos para su uso



por parte de la entidad, bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Sólo se reconocerán como construcciones en curso las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto de inversión dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

- a) Salarios y prestaciones de personal directo.
- b) Honorarios relacionados con el desarrollo del proyecto.
- c) Gastos de tipo legal incurridos para el desarrollo del proyecto.
- d) Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- e) Servicios en general recibidos y relacionados con la ejecución del proyecto.
- f) Transporte de elementos, de repuestos y personal que está desarrollando el proyecto.
- g) Costos de repuestos utilizados en el proceso.
- h) Materiales utilizados en la construcción del proyecto.
- i) Mantenimiento de activos usados en el proyecto.
- j) Depreciación de activos propios utilizados en el desarrollo del proyecto.

Si por cualquier circunstancia se suspende el proceso de construcción del proyecto de inversión, todos costos directos incurridos mientras duren la suspensión se tratarán como gastos en el Estado de Resultados.

LA FUNDACIÓN medirá todas las partidas de la propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas y, reconocerá los costos del mantenimiento como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Sin embargo, teniendo en consideración que las enmiendas del estándar para pymes incorporaron el modelo de revaluación para los elementos de propiedad y equipo, la administración evaluará, la conveniencia o no de aplicar este modelo en la medición posterior de este rubro de sus activos.

Costos Posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación, dependiendo de su materialidad, se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.



Un componente en un activo reconocido como propiedad y equipo es una parte importante del activo, cuando su valor es superior al diez por ciento (10%), del

valor del activo y se trata de la misma forma que cualquier activo reconocido como propiedad y equipo.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de la propiedad y equipo se capitaliza siempre y cuando la Entidad espere utilizar por más de un período y corresponda al diez (10%) del costo del respectivo elemento de propiedad, planta y equipo; para las erogaciones efectuadas como parte del curso normal de las operaciones y que no se esperen utilizar por más de un período se cargarán a resultados.

Vidas Útiles

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Los terrenos que se encuentran en poder de la Entidad y son usados en el curso normal de las operaciones no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- a) Construcciones y edificaciones: 100 años
- b) Muebles, enseres y elementos de oficina: 10 años
- c) Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 3 años
- d) Equipo de Transporte: 12 años

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por la propiedad y equipo se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta deberá mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Entidad durante la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la Administración revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. La Entidad contabilizará el cambio del método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La entidad ha definido no asignarles valores residuales a sus elementos de propiedad y equipo.



La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedad y equipo en los siguientes casos:

- a) En la disposición o venta;
- b) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos futuros por su obsolescencia económica, operativa o técnica.

LA FUNDACIÓN reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad y equipo en el resultado integral del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Arrendamientos Financieros

Las propiedades, planta y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor, y le aplican las mismas condiciones de medición, presentación y revelación que a las propiedades, planta y equipo poseídas directamente por la Entidad.

Igualmente, y en general, para los arrendamientos clasificados como financieros, se reconocerán como tal, siempre que dentro de los términos del arrendamiento se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones del arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3. Cambios normativos NIIF

No hubo cambios normativos NIIF Pymes, para la información revelada por LA FUNDACIÓN en el 2020.



4. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja y bancos, fondos de inversión colectiva abiertas y fondos de uso restringido.

A 31 de diciembre, la conformación del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja | 3.000 | 2.500 |
| Bancos | 329.208 | 20.050 |
| Cuentas De Ahorro | (a) 4.185.533 | 6.581.171 |
| Fondos | (b) 2.269.413 | 11.656 |
| Fondos De Uso Restringido | (c) 505 | 485 |
| Total | \$ 6.787.660 | \$ 6.615.862 |

El efectivo y equivalente del efectivo que posee LA FUNDACIÓN equivale al 8,9% del total del portafolio de inversiones, cumpliendo el requerido mínimo del 4% estipulado. Este efectivo y equivalente está disponible para ser utilizado para su operación, no existen restricciones sobre el mismo a excepción de los fondos de uso restringido.

(a) De acuerdo a los lineamientos de la política de inversión de LA FUNDACIÓN ejecutada por la dirección general, se mantiene la liquidez con el fin de tener recursos disponibles para oportunidades de inversión con una mayor rentabilidad, además de contar con una tasa de interés preferencial.

(b) Las condiciones de los fondos de inversión colectiva son las siguientes:

| Fondo | Administradora | Rendimiento (EA) | Naturaleza |
|--------------------|-------------------------|------------------|------------|
| Occitoresos | Fiduciaria de Occidente | 3,20% (EA) | Abierto |
| Omnibus | Casa de Bolsa | 4,28% (EA) | Abierto |
| Liquidez – Clase C | Credicorp Capital | 3,90% (EA) | Abierto |
| Renta Liquidez | Valores Bancolombia | 3,609 (EA) | Abierto |

(c) Corresponde a recursos del Fondo Kminemos que son donaciones recibidas de terceros que tienen una destinación específica para cubrir los costos de prótesis



en miembros inferiores de personas que hayan sufrido accidentes y que por alguna razón se las han amputado.

5. Activos Financieros

Inversiones temporales

Su conformación a 31 de diciembre, es como se presenta a continuación:

| INVERSIONES CORRIENTES | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bonos | 9.543.449 | 9.155.815 |
| Certificados de depósito a término | 4.134.830 | 12.667.945 |
| Títulos | 625.697 | - |
| Moneda extranjera | 6.798.797 | 1.349.297 |
| Instrumentos derivados | 554.976 | - |
| Total | \$ 21.657.750 | \$ 23.173.057 |

Los excedentes de LA FUNDACIÓN han sido invertidos en el mercado financiero, a través de firmas comisionistas de bolsa en diferentes papeles y títulos de acuerdo a los lineamientos de la política de inversión aprobada por la junta administradora.

Las inversiones negociables son medidas al valor razonable, todas las inversiones son negociales.

Para 2021 LA FUNDACIÓN acogerá la normativa de las NIIF9 para inversiones de portafolio, es decir que maneje dentro de sus posibilidades de clasificación de sus inversiones las categorías de Valor razonable con afectación al estado de resultados, Costo amortizado y Valor razonable con afectación al ORI. LA FUNDACIÓN clasificará sus inversiones siguiendo los lineamientos del modelo de negocio que construya para tal fin.

La base para determinar el valor razonable para los bonos, certificados de depósito a término, títulos, acciones, instrumentos derivados y otras inversiones es el precio cotizado en un mercado activo, el cual es informado por las firmas comisionistas de bolsa o fiduciarias que administran el portafolio y la contraparte de los instrumentos derivados al final del período sobre el que se informa.

Para el 2020 se aumentó la inversión en moneda extranjera como parte de la estrategia de diversificación del riesgo de crédito y de mercado, donde se realizaron inversiones bajo mandato e inversiones discrecionales en instrumentos de renta fija, renta variable, inversiones alternativas y money market.



Las inversiones en moneda extranjera nos ayudaron en la diversificación de las inversiones, pero nos abrieron un riesgo de tasa de cambio; este riesgo fue mitigado a través de instrumentos derivados que en este caso fueron contratos forwards constituidos con Banco de Occidente y fueron utilizados únicamente para la mitigación del este riesgo.

A pesar que fue un año de crisis producto de la emergencia sanitaria mundial, LA FUNDACION logro mitigar los diferentes riesgos a nivel global y pudo llegar a un cumplimiento del 89% de la meta de ingresos presupuestada para el 2020 y logró unos excedentes netos en el periodo.

Inversiones a largo plazo

Su conformación a diciembre 31, es como se presenta a continuación:

| INVERSIONES A LARGO PLAZO | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Acciones medidas al costo | 144.507 | 156.389 |
| Acciones medidas al valor razonable | 314.388 | 1.272.931 |
| Acciones medidas al modelo de participación patrimonial | 15.216.862 | 12.910.619 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado | 100.370 | 203.137 |
| Inversiones medidas al valor razonable | 10.989.871 | 7.050.755 |
| Inversiones medidas al costo | 37.928 | 37.928 |
| Total | \$ 26.803.926 | \$ 21.631.759 |

Para las inversiones medidas al costo y al costo amortizado, no existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

Las acciones son instrumentos financieros medidos al valor razonable, para aquellas que cotizan en bolsa el valor es el que esta misma registra al momento de corte, tales como: Avianca y Promigas, para las acciones de Acción Fiduciaria y Fondo de Garantías se realizó la medición por método de participación patrimonial, teniendo en cuenta la influencia significativa.

Detalle MPP

| Asociada | Total, Patrimonio | Participación FRB | Valor Participación FRB |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A. | 51.000.151 | 24,91% | 12.706.637 |
| Fondo de Garantías S.A. | 11.800.054 | 21,27% | 2.030.021 |



La compañía Acción Fiduciaria S.A. cuenta a la fecha con EEFF aprobados por superintendencia financiera a Dic-2017, los EEFF de los años posteriores se encuentran en revisión por parte de la entidad reguladora.

5.1. Riesgos

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la inversión como consecuencia de volatilidades en los indicadores del mercado tales como tasas de interés, tasa representativa del mercado, inflación, etc. La variación en el precio de los instrumentos en los cuales se mantienen posiciones, se materializa solamente al momento de la venta llegando a afectar el estado de resultados de la compañía. Ello debido al esquema de causación por tasa de compra y no por valoración a precios de mercado. Ahora bien, aquellas inversiones que se efectúan en productos financieros que son administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, recogen este riesgo de mercado, pues sus activos subyacentes deben ser valorados a precios de mercado, tal como lo requiere su marco regulatorio, el 98.6% de los CDT's y bonos se encuentran valorando a precios de mercado y el 100% de los fondos o carteras colectivas y registra contablemente lo que revelan sus reportes mensuales.

No obstante, no valorar a precios de mercado, el 0.7% de las inversiones en CDT's y bonos (un título de 100 millones de pesos), se monitorea este riesgo a través de reportes periódicos de especialistas y contacto con agentes del mercado público de valores, propendientes a administrar este riesgo tomando decisiones oportunas que mitiguen la pérdida de potencial de liquidez de nuestras inversiones

Riesgo de liquidez:

Hace referencia a la dificultad para disponer de los recursos en el momento en que se requiera, puede ser ocasionado por la pérdida de potencial de liquidez del instrumento en el cual se ha invertido.

Este riesgo esta mitigado por la clase de títulos que tiene el portafolio LA FUNDACIÓN, puesto que todos cuentan con un alto potencial frente al mercado para ser liquidados en el momento que se requiera. No obstante, debido a la estructura de LA FUNDACIÓN no se prevé una necesidad de liquidez mayor a los valores que se tienen registrados en las cuentas de cajas y bancos que permiten atender la operación de LA FUNDACIÓN de todo un año asumiendo cero ingresos por concepto de ingresos, escenario extremadamente acido y muy poco probable que exija la liquidación de inversiones de manera inmediata.



De igual manera se tiene en cuenta el flujo de caja previsto para la compañía, donde se refleja el movimiento de los títulos valores que tienen vencimiento para el 2021 junto con su pago de intereses, el ingreso.

Riesgo de Contraparte:

Se entiende este como la calidad crediticia de un emisor o contraparte en los negocios medida por sus indicadores financieros, posicionamiento en el mercado y estructura societaria.

LA FUNDACIÓN cumple todas sus operaciones financieras a través de entidades vigiladas por la superintendencia financiera y miembros de la BVC. Los títulos se encuentran en DECEVAL y las transacciones se realizan en el sistema transaccional de la BVC mastertrader.

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones (probabilidad de no-pago).

La política de riesgos aprobada por el consejo superior en acta #277 del 21 de noviembre de 2017, la cual se ha cumplido a cabalidad encontrándose el portafolio de inversiones de la siguiente manera:

| Calificación | % |
|---------------------|----------|
| AAA | 13% |
| AA | 7% |
| N/A | 80% |

Riesgo Alternativo

La dirección general informa al concejo directivo de la estructura y composición del portafolio en sus reuniones mensuales como consta en las presentaciones y actas de estas reuniones.

6. Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar

La conformación de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes a 31 de diciembre, es la siguiente:



| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Por préstamos de cartera | (a) | 226.150 | 250.030 |
| Por Arrendamientos | (b) | 45.565 | 12.852 |
| A Aportantes | | 67.743 | 214.361 |
| Aportes por cobrar de convenios | (c) | 477.872 | 144.756 |
| Anticipos y avances | (d) | 58.034 | 8.138 |
| Deudores varios | | 1.063 | 30.640 |
| Deterioro cartera de créditos | | (226.150) | (151.100) |
| Total | | \$ 650.277 | \$ 509.678 |

- a) LA FUNDACION no aumento su exposición de la cartera durante el 2020, el rubro corresponde a saldos de cartera con anterioridad a este año.
- b) El 99.42% de este saldo corresponde al canon de arrendamiento del mes de diciembre de 2020, de dos clientes Comercializadora de Llantas Unidas y JM Inmobiliaria.
- c) El 87.82% de este rubro corresponde a tres (3) facturas de Discovery y una (1) de Higuera Estudios por cobrar a USAID proyecto "Pasos seguros".
- d) El 88 56% corresponde a el saldo de anticipo para remodelación de oficina 12-02 del edificio Torre Ultraserfinco.

Durante el 2020 y a raíz de la crisis generada por la emergencia sanitaria del Covid-19 algunos de sus arrendatarios de sus propiedades inmobiliarias que se vieron afectados por las medidas tomadas por el gobierno nacional y locales. Se evaluaron uno a uno los casos que se presentaron y en los que hubo lugar se llegaron a acuerdos de reducción temporal del canon de arrendamiento con el fin de mitigar el impacto económico de ambas partes y evitar un aumento de la vacancia en los inmuebles de LA FUNDACION.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de la cartera es la siguiente:

| CARTERA | Capital más intereses 2020 | Capital más intereses 2019 |
|----------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Ramírez Sierra Alcira | 15.560 | 15.560 |
| Moreno Moreno Jose Alvaro | - | 5.985 |
| Gasca Claros Nirza | 5.010 | 5.010 |
| Avila Garzón Vilma Esperanza | 69.665 | 68.759 |
| Diaz Cuellar Martha Lilia | - | 451 |
| Espinoza Pabón Elcy Liliana | 15.540 | 15.456 |
| Galvis Beltran Norma Constanza | - | 3.559 |
| Luengas Callejas Javier | 46.317 | 46.067 |
| Xebra S.A.S | 62.262 | 77.468 |
| Delgado Arias William | 11.578 | 11.578 |
| Ramirez Sierra Alcira | 218 | 130 |
| Deterioro de cartera | (226.150) | (151.100) |
| Total cartera de créditos | - | 98.923 |

Los valores de la cartera se presentan sumando el capital más los intereses y seguros, adeudados a diciembre de cada año, esto cumpliendo con la normativa NIIF que agrupa en un solo valor todos los conceptos que adeuda cada cliente.

De acuerdo al análisis de cartera al cierre del 2020, esta se encuentra deteriorada al 100%.

7. Activos Impuestos por Cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes a diciembre 31, es la siguiente:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Retencion En La Fuente | (a) 21.392 | 25.627 |
| Impuesto A Las Ventas Retenido | (b) 13.515 | 8.087 |
| Impuesto De Industria Y Ccio Retenido | (c) 1.365 | 4.931 |
| Sobrante En Liquidacion Privada De Impto | (d) 131.028 | 110.519 |
| Total | \$ 167.300 | \$ 149.164 |

(a) Retenciones en la fuente que fueron practicadas a LA FUNDACION, por concepto de: arrendamientos, dividendos e intereses, correspondiente a la vigencia 2020, para ser descontados en la declaración de renta periodo 2020.



- (b) Retenciones de IVA que fueron practicadas a LA FUNDACION, por concepto de honorarios en el sexto (6) bimestre de 2020, para ser descontados del impuesto de IVA, del primer bimestre (1er) de 2021.
- (c) Retenciones por ICA que fueron practicadas a LA FUNDACION, por arriendos, dividendos e intereses correspondiente a la vigencia 2020 para ser descontados en las declaraciones de ICA.
- (d) Saldo a favor del impuesto de renta de la vigencia 2019 por valor \$110.434.000 el cual será registrado en el renglón de saldos a favor de la declaración de renta que se presente en el año 2020 y un saldo a favor en la declaración de IVA sexto (6to) bimestre por \$20.594.000.

8. Propiedad y equipo, depreciación acumulada

El saldo y movimiento de las propiedades y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| COSTO | Terrenos | Construcciones Y Edificaciones | Equipo De Oficina | Equipo De Computacion Y Comunicacion | Flota Y Equipo De Transporte | Total |
|----------------------------------------------|----------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | 0 | 1.438.692 | 136.709 | 179.163 | 96.100 | 1.850.663 |
| Traslado | | 126.359 | | | | 126.359 |
| Adiciones | 0 | 35.463 | 40.639 | 70.863 | 0 | 146.965 |
| Retiros | 0 | 0 | -281 | 0 | 0 | -281 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 0 | 1.600.513 | 177.067 | 250.026 | 96.100 | 2.123.705 |
| Traslado | | -250.842 | | | | -250.842 |
| Adiciones | 250.842 | 0 | 850 | 12.040 | 0 | 263.732 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | -3220 | 0 | -3.220 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 250.842 | 1.349.671 | 177.917 | 258.846 | 96.100 | 2.133.375 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | 0 | 59.085 | 20.035 | 115.021 | 39.041 | 233.182 |
| Cargos del año | 0 | 15.735 | 25.802 | 51.738 | 8.040 | 101.315 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 0 | 74.820 | 45.837 | 166.759 | 47.081 | 334.498 |
| Cargos del año | 0 | 15.609 | 17.112 | 47.295 | 7.704 | 87.720 |
| Retiros | 0 | -14.841 | 0 | 254 | 0 | -14.587 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 0 | 75.588 | 62.948 | 213.801 | 54.786 | 407.123 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2020 | 250.842 | 1.274.083 | 114.968 | 45.045 | 41.314 | 1.726.253 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2019 | 0 | 1.525.693 | 131.230 | 83.267 | 49.019 | 1.789.208 |

LA FUNDACIÓN realizó su ultimo avalúo a la propiedad y equipo el 10 de mayo de 2019, para la gran mayoría de sus activos fijos y propiedad de inversión, el 30 de diciembre de 2020 se actualizó el avalúo de Lote de la Ermita, dando cumplimiento a la política de actualizar los avalúos cada tres (3) años.

Toda la Propiedad y Equipo de LA FUNDACIÓN, se encuentra debidamente asegurada.

LA FUNDACIÓN tiene títulos de propiedad de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.



9. Otros activos

La conformación de la cuenta de otros activos a diciembre 31, es la siguiente:

| OTROS ACTIVOS | 2020 | 2019 |
|-----------------------|-----------------|------------------|
| Honorarios | - | - |
| Mantenimiento Equipos | 3,297 | 1,414 |
| Servicios | 322 | 13,860 |
| Patentes | 3,698 | 3,698 |
| Total | \$ 7,318 | \$ 18,972 |

Corresponden a licencias de software usadas en LA FUNDACION para perfeccionar los sistemas de comunicación virtual, para la operación y garantizar el negocio en marcha.

10. Propiedades de inversión

Son propiedades, (terrenos y edificios o partes de un edificio, o ambos) que LA FUNDACIÓN tiene para el arriendo, y/o para su valorización, y no se emplean para el uso ordinario de la administración o su venta como inventario, sección 16 NIIIF para pymes.

| COSTO | Terrenos | Construcciones Y Edificaciones | Total |
|----------------------------------------|------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | 1.388.236 | 15.268.434 | 16.656.670 |
| Traslado | | -126.359 | -126.359 |
| Adiciones | 629.410 | 3.175.702 | 3.805.112 |
| Avalúos | 0 | -9.360 | -9.360 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 2.017.646 | 18.308.417 | 20.326.063 |
| Traslado | | | |
| Adiciones | 0 | 49.090 | 49.090 |
| Avalúos | -180.129 | | -180.129 |
| Retiros | 0 | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 1.837.517 | 18.357.506 | 20.195.023 |

LA FUNDACIÓN mide sus propiedades de inversión al valor razonable y el último avalúo realizado es de mayo 2019 y diciembre de 2020.

LA FUNDACIÓN no ocupa ninguna de sus propiedades de inversión, las tiene para producir renta, mediante acuerdos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

LA FUNDACIÓN tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.



Los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión a 31 de diciembre, son los siguiente:

| INGRESOS Y GASTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN | | 2020 | 2019 |
|------------------------------------------------------|-----|-------------|-------------|
| Ingresos por cambios en el valor razonable | | - | 1.030.424 |
| Gastos por cambios en el valor razonable | (a) | 180.129 | 410.375 |
| Ingresos por arrendamientos | (b) | 963.850 | 1.118.028 |
| Gastos por impuestos | | 166.094 | 162.561 |

a) El rubro corresponde al ajuste con base en el avalúo con fecha diciembre 30 de 2020 del lote la Ermita.

b) La disminución del 14% en el ingreso por arrendamientos corresponde a negociaciones de descuento a algunos locales, entrega de otros, como consecuencia de la emergencia sanitaria que se vivió a nivel mundial durante el 2020.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Proveedores | (a) | 525.508 | 389.659 |
| Otras cuentas por pagar | (b) | 73.960 | 56.500 |
| Total | | \$ 599.468 | \$ 446.159 |

(a) Este rubro está compuesto principalmente por: 19.45% DIAN, corresponde a la retención por pagar del decimosegundo (12) periodo de 2020, el 43.73% pasivo por el saldo compra de inmueble en Bogotá pagadero en marzo, 15.57% pasivo por una (1) factura de Discovery Communications Colombia Ltda., por último, un 7.02% comisión corretaje adquisiciones inmuebles Bogotá.

(b) El 94.71% corresponde a la liquidación de la seguridad de diciembre de 2020, y pagada 6 de enero de 2021.



12. Pasivos Por Impuestos

El saldo de los impuestos corrientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| PASIVOS POR IMPUESTOS | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| De Renta Y Complementarios | 27.117 | 44.000 |
| Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar | - | 75.953 |
| Retencion En La Fuente | - | 26.255 |
| Estampillas | - | 3.439 |
| Impuesto A Las Ventas Retenido | - | - |
| Impuesto De Industria Y Ccio Retenido | - | 3.361 |
| Total | \$ 27.117 | \$ 153.007 |

Corresponde a la provisión para pago liquidación impuesto de renta, sobre dividendos de acuerdo al 7.5% y a la tarifa general Art 240 ET.

13. Pasivos por Beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales con corte al 31 de diciembre comprende:

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Salarios Por Pagar | - | 97 |
| Cesantias Consolidadas | 109.350 | 84.048 |
| Intereses Sobre Cesantias | 12.747 | 9.184 |
| Vacaciones Consolidadas | 92.302 | 56.858 |
| Subtotal | 214.399 | 150.187 |
| Prima de vacaciones | 1.593 | 5.507 |
| Prima de antigüedad | 8.169 | 17.066 |
| Subtotal | 9.762 | 22.573 |
| Total | \$ 224.161 | \$ 172.760 |

Al cierre del año 2020 LA FUNDACION, contaba con 30 empleados con contrato directo a término indefinido, cinco (5) de los cuales gozan de beneficios extralegales cómo bonificación de antigüedad, prima extralegal de servicios, aporte exequial y bonos de alimentación. Los demás beneficios son los que por ley están determinados y un (1) practicante SENA



14. Pasivos Estimados

Su conformación a diciembre 31, es la siguiente:

| PASIVOS ESTIMADOS | 2020 | 2019 |
|--------------------------|------------------|-------------|
| Para Costos Y Gastos | 17.922 | - |
| Para Demandas Y Litigios | - | - |
| Total | \$ 17.922 | \$ - |

15. Depósitos Recibidos de Terceros

| DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Convenios y proyectos sociales | 3.696.307 | 627.303 |
| Diferidos | - | - |
| Pasivos Por Inversiones | 7.301 | - |
| Total | \$ 3.703.608 | \$ 627.303 |

| CONVENIOS Y PROYECTOS | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Colciencias Cto 204 | - | 384.111 |
| Colciencias Cto 520 | - | 7.917 |
| Seip Arhuacos Intercolombia 810-000 | 59.979 | 37.535 |
| Escuelas En Paz I | - | - |
| Fondo Kaminemos | 2.602 | 485 |
| Protesis | 15.485 | 43.985 |
| Apoyo Inv. Intercolombia 171-003 | - | 7.063 |
| Transformacion Ed Para Vida-Arhuacos | 180.295 | 146.207 |
| Conexiones | 245.398 | - |
| Convenio familia Dominguez-Bellini | 306.497 | - |
| Respuesta Bogota Covid 19 | 2.643.105 | - |
| Crea Sonidos Pacifico | 86.029 | - |
| Internexa - Wayuu | 50.000 | - |
| Apoyo Programa Convivencia Kits | 17.994 | - |
| Amalfi | 88.923 | - |
| Total | \$ 3.696.307 | \$ 627.303 |

LA FUNDACION mantuvo su estrategia de tener aliados para apalancar sus proyectos sociales, es por esto que durante el 2020, los proyectos de Pasos Seguros, Conexiones Para el Desarrollo, crecieron de la mano de nuestros aliados y logramos avanzar en proyectos innovadores como fue Respuesta Bogota-Covid 19 con Open Society y la Alcaldía mayor de Bogotá.



16. Reservas para donaciones

| RESERVAS PARA DONACIONES | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva para donaciones | 29.310 | 29.310 |
| Total | \$ 29.310 | \$ 29.310 |

Valor para el cumplimiento del objeto social, viene de la distribución del exceso de ingresos sobre egresos del año 2015 y anteriores.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

Su conformación a 31 de diciembre, es la siguiente:

| INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Valoración de inversiones al valor razonable | 1.700.690 | 1.270.162 |
| Dividendos | 26.358 | 298.639 |
| Intereses de cartera | 5.589 | 65.961 |
| Rendimientos financieros | 382.727 | 823.318 |
| Valoración de inversiones en acciones | 45.772 | 228.008 |
| Valoración de derivados | 566.727 | - |
| Valoración de inversiones a costo amortizado | 11.982 | 24.551 |
| Ganancia por el método de participación | 2.534.161 | 5.719.460 |
| Arrendamientos | 963.850 | 1.118.028 |
| Intereses de mora arrendamientos | - | 10.259 |
| Administraciones y honorarios | 616.945 | 2.046.921 |
| Donaciones | 1.057.891 | - |
| Ingreso por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión | - | 1.030.424 |
| Ingreso por cambios la revaluación de propiedades, planta y equipo | - | 35.464 |
| Total | \$ 7.912.692 | \$ 12.671.195 |

El 66% de la variación corresponde a la valoración por método de participación patrimonial, el 22% por la valoración de instrumentos financieros derivados y el 11% donaciones recibidas durante el 2020.



18. Gastos De Administración

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-----|---------------------|---------------------|
| Gastos De Personal | (a) | 1.755.556 | 2.490.280 |
| Honorarios Y Comisiones | (b) | 405.562 | 281.386 |
| Impuestos | | 272.675 | 295.154 |
| Arrendamientos | | 31.223 | 44.606 |
| Contribuciones Y Afiliaciones | | 14.705 | 11.576 |
| Seguros | | 30.618 | 26.747 |
| Servicios | | 157.691 | 125.780 |
| Gastos Legales | (c) | 102.855 | 5.115 |
| Mantenimiento Y Reparaciones | | 14.559 | 55.822 |
| Amortizaciones | | 19.602 | 212.876 |
| Gastos De Viaje | | 23.288 | 82.823 |
| Depreciaciones | | 85.630 | 101.315 |
| Gastos De Rep Y Relaciones Publicas | | 27.469 | 31.428 |
| Elementos De Aseo Y Cafeteria | | 13.204 | 13.422 |
| Utiles Papeleria Y Fotocopias | | 20.099 | 7.250 |
| Combustibles Y Lubricantes | | 3.367 | 1.544 |
| Taxis Buses Y Parqueaderos | | 19.600 | 16.075 |
| Casino Y Restaurante | | - | 147 |
| Gastos Financieros | (d) | 402.903 | 14.928 |
| Deterioro De Deudores | | 75.510 | 74.258 |
| Total | | \$ 3.476.116 | \$ 3.892.532 |

a) Corresponde a gastos de nómina, aportes de seguridad social y prestaciones sociales.

b) La variación está representada principalmente 18.52% en la asesoría a la Junta Directiva en gobierno corporativo, el 29.07% construcción de la memoria histórica de LA FUNDACION, y el 46.22% en comisiones por la adquisición de inmuebles en Bogotá.

c) El 94.68 % de este rubro corresponde gastos notarias en la adquisición de inmuebles en la ciudad de Bogotá.

d) El 97.01% corresponde al ajuste por diferencia en cambio de la inversión en moneda extranjera, debido la volatilidad de la TRM, durante el 2020.



19. Otros Ingresos y gastos

Otros Ingresos:

| OTROS INGRESOS | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad en venta de inversiones | 31.955 | 16.698 |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo | - | - |
| Recuperaciones | 7.187 | 105.558 |
| Indemnizaciones | 10.837 | - |
| Diversos | 63.531 | 46.675 |
| Total | \$ 113.511 | \$ 168.931 |

| INGRESOS FINANCIEROS | 2020 | 2019 |
|-----------------------------|---------------|------------------|
| Financieros | 207 | 10.309 |
| Total | \$ 207 | \$ 10.309 |

Otros Gastos:

Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

| GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos De Personal | 1.123.297 | 1.066.062 |
| Honorarios Y Comisiones | 1.193.077 | 1.194.837 |
| Impuestos | 21.756 | 11.527 |
| Arrendamientos | 57.609 | 5.365 |
| Contribuciones Y Afiliaciones | 199.714 | 16.110 |
| Seguros | 5.677 | 13.487 |
| Servicios | 314.677 | 27.952 |
| Mantenimiento Y Reparaciones | 3.220 | 321 |
| Gastos De Viaje | 74.616 | 294.835 |
| Gtos De Representacion Y Relaciones Pub | - | 19 |
| Elementos De Aseo Y Cafeteria | 954 | 494 |
| Utiles Papeleria Y Fotocopias | 15.958 | 4.520 |
| Combustibles Y Lubricantes | - | 1.264 |
| Taxis Buses Y Parqueaderos | 248 | 3.713 |
| Casino Y Restaurante | 1.566 | 4.798 |
| Otros | 234.231 | 326.474 |
| Gastos Financieros | 2.776 | 4.019 |
| Total | \$ 3.249.376 | \$ 2.975.796 |



A pesar de las adversidades, se logró aumentar un 9,19% la inversión social con recursos propios y de la mano de nuestros aliados llegando a 205 instituciones educativas y a más de 66.000 beneficiarios y participantes de nuestros proyectos sociales.

| GASTOS FINANCIEROS | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Perdida En Venta Y Retiro De Bienes | 8.700 | - |
| Gastos Por Cambio En El Valor Razonable | 473.289 | 3.135 |
| Gastos Extraordinarios | 1.489 | 69.214 |
| Inversiones Medidas Costo Y Costo Amort | 609 | 33.288 |
| Deterioro Propiedad Planta Y Equipo | 180.129 | 410.375 |
| Total | \$ 664.216 | \$ 516.012 |

| OTROS GASTOS | 2020 | 2019 |
|-----------------------------|---------------|-----------------|
| Multas Sanciones Y Litigios | - | 499 |
| Donaciones | 872 | 665 |
| Otros | 19 | 95 |
| Total | \$ 890 | \$ 1.258 |

20. Transacciones con compañías vinculadas

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las transacciones con compañías vinculadas, miembros de junta administradora y/o miembros de la administración:

| Transacciones con compañías vinculadas | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos financieros, acciones | | |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A | 12.706.637 | 10.652.680 |
| Fondo de Garantías S.A. | 2.510.225 | 2.257.939 |
| | 15.216.862 | 12.910.619 |
| Derechos Fiduciarios | | |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A. | 4.632.824 | 37.639 |
| | 4.632.824 | 37.639 |
| Proyecto prótesis-FRB | | |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A | 15.485 | 43.985 |
| | 15.485 | 43.985 |
| Ingresos operacionales | | |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A., intereses | 26.979 | 0 |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A., método de | 5.545.678 | 2.204.498 |
| Fondo de Garantías S.A. método de participación | 173.783 | |
| | 5.746.440 | 2.204.498 |
| Gastos operacionales | | |
| Acción Sociedad Fiduciaria S.A | 5.658 | 0 |
| | 5.658 | 0 |



21. Impuesto de renta y complementarios

LA FUNDACION ha venido presentando oportunamente sus declaraciones de renta y complementarios, hasta la correspondiente al año gravable 2019. De acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 772-1 del E.T. y su Decreto Reglamentario 1998 de noviembre 30 de 2017 "conciliación fiscal" LA FUNDACION, provisiono como impuesto de renta y complementario para la vigencia dos mil veinte (2020) la suma de veintisiete millones ciento diecisiete mil pesos MCTE (\$27.117.000).

22. Litigios y contingencias

LA FUNDACIÓN no tiene litigios ni contingencias a diciembre 31 de 2020.

23. Hechos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y el 17 de febrero de 2021 la fecha de emisión de la opinión de los presentes estados financieros, se tiene la evidencia de la continuidad de la operación de LA FUNDACIÓN y la no existencia de hechos o eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de LA FUNDACIÓN.